

# THE IMPORTANCE OF A CAREFUL INVESTIGATION IN AN ENVIRONMENTAL CASE: EXAMPLE OF THE UNITED STATES CIVIL PROSECUTION OF EXXON MOBIL FOR MISHANDLING BENZENE WASTES AND FAKING SAMPLES.

*By: Stanley N. Alpert<sup>1</sup>.*

During the weeks of August 6 and 13, 2007, I gave talks at UNIVERSIDAD LIBRE and TECNAR about the case I handled as a federal prosecutor against ExxonMobil. The case example is meant to show the importance of careful investigations to the faculties of law and investigations at the two universities.



**Foto No 1: Abogado de Nueva York – USA,  
Stanley Alpert.**

In 1990, the United States Environmental Protection Agency adopted a new rule that

regulated benzene contaminated wastes. Oil companies such as Mobil Oil Company were very concerned about the new rule, as petroleum products contain large amounts of benzene. Benzene is a proven human carcinogen, causing cancer.

At its Port Mobil facility on Staten Island, New York, a part of New York City, Mobil stored and distributed various petroleum products. The products would be moved out for distribution in the northeast of the United States on barges. These barges needed to be cleaned from time to time. The barge clearing operation would blow hot steam and water into the barges and remove the residual petroleum at the bottom of the barge.

The water and oil mixture coming out of the barges would then be piped to a tank. There, the oil would be allowed to rise to the top, and would be skimmed off and sold as slop oil. What remained in the tank was water that had been in contact with petroleum for some time. When the tank was filled, Mobil would

<sup>1</sup> Copyright August 2007. Stanley N. Alpert is an environmental and litigation attorney in New York. [www.alpertfirm.com](http://www.alpertfirm.com). He is also the author of *The Birthday Party: A Memoir of Survival*, [www.stanleyalpert.com](http://www.stanleyalpert.com). The Alpert Firm. New York, New York. [www.alpertfirm.com](http://www.alpertfirm.com). [salpert@alpertfirm.com](mailto:salpert@alpertfirm.com).



send it through a pipe and trench system to two large, open air artificial ponds on the site, where the water would sit until it was finally discharged into the adjacent river.

Mobil knew the waste water in the tank was likely to be in excess of .5 parts per million for benzene, the newly regulated level. It took samples that confirmed this and Mobil submitted a permit application to the EPA to handle the wastes.

But Mobil failed to install groundwater monitors on time and sample to see whether the ponds were leaking. Therefore, under the new law, it could no longer dispose of the benzene wastes in the ponds. In early 1992, inspectors from the EPA came to Port Mobil and told them they were operating illegally.

Within months, Mobil reported back to the EPA. Mobil said it had taken new samples on three different days of the tank water and that all the samples were under the .5 parts per million limit. Therefore, Mobil said it was not handling hazardous benzene and that the operation was legal.

Months later, in 1993, EPA sent a sampling team out on three new days, and on each day the samples exceeded the .5 parts per million standard. The highest sample was 10 parts per million, meaning it was twenty times higher than the regulatory limit.

Mobil still maintained that its 1992 samples

showing no hazard were accurate, claiming EPA had just caught them on bad days when it went out later.

So the question is what really happened. That is where the importance of the investigation comes in. We conducted ours using the civil discovery investigation tools available in a U.S. court after filing of the complaint. We demanded documents from Mobil and we took sworn testimony from witnesses using civil depositions.

Here is the real story. In 1990, when the new law came out, Mobil was very nervous that the benzene rule would force it to stop barge cleaning at the facility. They actually did an economic study of what it would cost if they were forced to clean the barges some place else, and it came to about 8 million dollars per year. So in 1992, when EPA mentioned that Mobil was operating illegally, they went into panic mode. None of the technical options that they considered for handling the benzene waste stream would work from a cost or environmental perspective.

So they decided to take new take new samples. When the tank valve was opened, it would take about 47 minutes for the water from the tank to make it through the pipe and trench system to the open air ponds where the sample was required to be taken. On the three days Mobil sampled, it let the system run for only ten minutes, far less than it would take for the tank water to get to the sample



point. Therefore, on the days Mobil sampled, all it was testing was leftover rainwater in the system and not the hazardous waste in question. They manipulated the sampling process in order to report clean results to the United States EPA.

Given the powerful proof against them, the case settled on the eve of trial for 11.2 million dollars, far more than it had been worth before. Three million of the money is set aside to buy land on Staten Island that will be preserved

forever as bird nesting habitat. The rest of the money goes to the government. Mobil must clean up its facility and it agreed to obey the hazardous waste law at this facility in the future. For investigations students, the lesson here is to take nothing for granted. Always investigate to see what is true and what is not.

### BIBLIOGRAFÍA

1.- [www.alpertfirm.com](http://www.alpertfirm.com) (alpert@alpertfirm.com).

## LA IMPORTANCIA DE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN CON CUIDADO EN EL MEDIO AMBIENTE, ESTUDIO DE CASO: EJEMPLO DE ENJUICIAMIENTO CIVIL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE EXXON MOBIL POR EL MAL MANEJO DE RESIDUOS DE BENCENO Y FINGIR MUESTRAS.

*Traducción de Elizabeth Ramírez Llerena.<sup>2</sup>*

Durante la semana del 6 al 13 de agosto de 2007, el abogado norteamericano Stanley Alpert dio unas charlas en la Universidad Libre, Sede Cartagena y en TECNAR, sobre casos que manejó como fiscal federal en Nueva York, Estados Unidos; explicó específicamente el caso que tuvo contra Exxon Móbil. Presentar este caso como ejemplo, pretendió mostrar la importancia de realizar las investigaciones judiciales con cuidado, en las facultades de Derecho y en las universidades.

En 1990, en los Estados Unidos la Agencia de Protección Ambiental (EPA) aprobó una nueva norma que regulaba los desechos contaminados del benceno. Las compañías petroleras como Móbil Oil Company, estaban muy preocupadas por la nueva regla jurídica, ya que los productos derivados del petróleo contienen grandes cantidades de benceno. El benceno es un carcinógeno humano demostrado, ya que causa cáncer en los seres humanos.

<sup>2</sup> Abogada. Especialista en Docencia Universitaria USTA, Especialista en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, U de C, Especialista en Derecho Penal U. Simón Bolívar, Doctor en Sociología Jurídica, U. Externado de Colombia. Docente de Jornada completa de Investigación en la Facultad de Derecho, Universidad Libre sede Cartagena. Directora de la Línea y Grupo de Investigación en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas.



**Foto No 2: Stanley Alpert en una conferencia en la Universidad Libre, Sede Cartagena.**

En su instalación portuaria en Staten Island, un sector de la ciudad de Nueva York, la empresa petrolera Móbil tiene una bodega de almacenamiento y distribución de productos derivados del petróleo. De esta instalación portuaria los productos se llevaban para la distribución en el noreste de los Estados Unidos en barcazas. Estas barcazas necesitan ser limpiadas de vez en cuando. La operación de limpieza de barcos es a golpe de vapor y agua caliente, lo mismo que en las barcazas, ya que hay que eliminar el petróleo residual en la parte inferior de las mismas.

La mezcla del agua y el aceite que sale de las barcazas a continuación de su limpieza, se canalizan a un tanque en la instalación portuaria. Allí, el aceite se deja subir a la cima, y es desnatado y se vende como aceite de decantación. Esto es lo que queda en el tanque de agua, que había estado en contacto con el petróleo durante algún tiempo. Cuando el tanque se llena, Móbil lo envía a través de un sistema de tuberías y zanjas a dos estanques grandes, al aire libre artificialmente en la instalación portuaria, y finalmente es botado en el río Hudson adyacente al puerto de Móbil.

Móbil sabía que en las aguas residuales del tanque, era probable que se diera más de 0,5 partes por millón de benceno, según el nuevo nivel de regulación jurídica. Se tomaron muestras que confirmaron esto y Móbil presentó una solicitud de permiso de la EPA para manejar los desechos.



Pero Móbil, no pudo instalar los monitores de las aguas subterráneas en el tiempo que había previsto y la muestra residual que estaba en los estanques se escapaba. Por lo tanto, bajo la nueva ley de los Estados Unidos, ya no podía disponer de los desechos de benceno en los estanques. A principios de 1992, los inspectores de la EPA llegaron a la instalación portuaria de Móbil y les dijeron que estaban operando ilegalmente, por no cumplir con los requisitos para el manejo de los desechos.

En cuestión de meses, Móbil informó lo anterior a la EPA. Móbil dijo, que había tomado nuevas muestras en tres días diferentes del tanque de agua y que todas las muestras se corresponden con el 0,5 partes por millón límite. Por lo tanto, Móbil dijo que no estaba manejando el nivel de benceno peligroso y que la operación era legal.

Meses más tarde, en 1993, la EPA envió a la instalación portuaria de Mobil, un equipo de toma de muestras tres diferentes días, y cada día las muestras superaron el 0,5 partes por millón estándar. El más alto nivel de la muestra fue de 10 partes por millón, lo que significa que fue veinte veces superior al límite reglamentario en la nueva ley en los Estados Unidos.

Móbil, seguía sosteniendo que sus 1.992 partes de muestra, no presentaban peligro para la comunidad de Nueva York, ya que eran exactos en la cantidad que debían controlar, alegando lo contrario, la EPA los capturó por varios días.

Entonces la pregunta que nos hacemos, es: ¿Que sucedió realmente?. Ahí es donde se denota la importancia de la investigación en los casos judiciales. Nuestra experiencia nos muestra, que las mismas, se llevan a cabo utilizando las herramientas que como técnicas de recolección de la información, permiten la recolección de evidencias, que nos permita un juicio civil en un tribunal de Estados Unidos. Con lo anterior la fiscalía presentó una denuncia. Se pidió como pruebas documentos de Móbil y se recepcionaron testimonios bajo juramento, de testigos importantes como declaraciones civiles.

Esta es la historia real de lo ocurrido en el caso de Exxon Mobil. En 1990, cuando la nueva ley salió, el personal de Móbil estaba muy nervioso, ya que la norma de benceno los obligaría a dejar la limpieza de barcos en la instalación a orillas del puerto. En realidad, esta empresa hizo un estudio económico de lo que costaría construir una nueva instalación portuaria para la limpieza de las barcasas y se vieron obligados a limpiar las barcasas en otro lugar, y esto llegó a costar cerca de 8 millones de dólares por año. Así, en 1992, cuando la EPA mencionó que Móbil estaba operando ilegalmente, entraron en pánico. Ninguna de las opciones técnicas que se consideran para el manejo de la corriente de desperdicio de benceno se puede trabajar desde una perspectiva de lo que cuesta el medio ambiente.





Así que decidió tomar nuevas muestras. Cuando la válvula del tanque se abre, se necesitarían alrededor de 47 minutos para que el agua del tanque pase a través del sistema de tuberías y zanjas a los estanques ubicados al aire libre, donde se requiere que la muestra sea tomada. En los tres días que se tomó la muestra de Móbil, el sistema duró sólo diez minutos, mucho menos de lo que tomaría para que el depósito de agua se llene para llegar al punto de muestreo. Por lo tanto, en los días de la toma de muestra, lo que Móbil estaba probando era sobrantes de agua de lluvia en el sistema de recaudo y no los residuos peligrosos que se trataban de encontrar. Se manipuló el proceso de muestreo por parte de Exxon Mobil, con el fin de informar a la EPA que los resultados eran limpios.

Teniendo en cuenta la prueba presentada en contra de ellos, la jurisprudencia reiterada en la víspera del juicio manifestó que la indemnización por contaminación debía ser por 11.2 millones de dólares, una cifra

mucho más alta de lo que había valido la pena antes ese proceso judicial. Tres millones del dinero de la indemnización, se destinaron a la compra de tierras en Staten Island, las que se conservarán para siempre como hábitat de nidificación de aves. El resto del dinero fue a las arcas del gobierno. Móbil fue condenada a limpiar sus instalaciones y se comprometió a obedecer la ley de residuos HAZRDOUS en esta instalación, en el futuro.

Podemos concluir este artículo investigativo diciendo que para los estudiantes de Derecho las asignaturas de investigación son muy necesarias e importantes, así como el trabajo que hacen los semilleros que realizan investigaciones extracurriculares, la lección aquí en este caso de Exxon Móbil, es no dar nada por sentado. Siempre hay que investigar, para ver qué es verdad y qué no lo es.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1.- [www.alpertfirm.com](http://www.alpertfirm.com) (alpert@alpertfirm.com).